

**BASES DEL CONCURSO DE RELATO CORTO PARA PRIMARIA Y SECUNDARIA:
"50 ANIVERSARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE LA DAMA DE BAZA"**

1. Ámbito del concurso

Se convoca el concurso de relato corto para primaria y secundaria "50 ANIVERSARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE LA DAMA DE BAZA" desde el Excmo. Ayuntamiento de Baza, con el propósito de contribuir al conocimiento y difusión de la importancia de la figura de la Dama de Baza en el mundo de hoy, dentro del marco de actuaciones que conmemoran el 50 aniversario de su descubrimiento.

2. ¿Quién puede participar?

Alumnos de los Centros Educativos de Primaria y Secundaria.

Se establecen las siguientes categorías de participación, en función de la edad del participante (años cumplidos en el momento de la participación):

Categorías:

Primaria: de 10 a 12 años

Secundaria: 13 a 16 años

3. ¿Cuál es el tema del concurso?

El tema central del concurso es la Dama de Baza, su importancia dentro de la cultura de cultura Íbera en su momento, así como, la imagen que ella se proyecta en el mundo actual.

Los participantes presentarán cuantos relatos deseen en las que la protagonista sea la figura de nuestra dama.

4. Plazos y formato

4.1. Plazo de presentación

El plazo para la presentación de las obras realizadas estará abierto a partir del día siguiente a su publicación en el BOP y finalizará el 30 de noviembre de 2021.

4.2. Formato de presentación

Los relatos presentados deberán ser originales e inéditos, entendiéndose inédito en sentido amplio: que no haya sido publicado en Internet (blog, web, redes sociales), no esté recogido en una publicación digital o física, y que no haya ganado ningún premio con anterioridad, aunque no se haya hecho difusión del mismo.

No se admitirán obras que:

1. Contengan faltas graves de ortografía.
2. Estén escritas en letra mayúscula.
3. Agredan a otras personas, obras o instituciones.
4. Contengan afirmaciones sexistas, racistas y discriminatorias.
5. Que vulneren los derechos de propiedad y autoría de terceras personas.

El relato deberá estar escrito en castellano y presentarse con las siguientes características: fuente Arial, tamaño 12 puntos, se aceptarán archivos en formato Word o PDF. Tener una extensión mínima de 12.000 caracteres y máxima de 24.000 (espacios no incluidos), mecanografiados a doble espacio y por una sola cara.

Los trabajos se presentarán en sobre cerrado y no doblado. En el exterior del sobre se indicará el concepto "CONCURSO DE RELATO CORTO PRIMARIA O SECUNDARIA (indicar solo aquella en la que participe): "50 ANIVERSARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE LA DAMA DE BAZA" y un seudónimo identificativo del autor.

En un segundo sobre cerrado se indicará la siguiente información:

Seudónimo, nombre del centro, clase y curso, dirección, teléfono y correo electrónico de contacto.

4.3. Lugar de entrega de la información: en los centros educativos.

5. Ganadores

Entre todos los relatos cortos recibidos, un jurado, compuesto por profesorado del centro de lengua y literatura, elegirá los relatos cortos ganadores, así como tres más que actuarán como reservas. Se valorarán la técnica, la innovación, la composición, la estética y la creatividad de los trabajos presentados. El fallo del jurado tendrá lugar en la primera semana de diciembre de 2021. Un mismo alumno/a sólo podrá resultar ganador/a una vez. Si más de uno de sus dibujos fuese seleccionado como ganador, sólo se considerará uno de ellos.

6. Premios del concurso:

PRIMER PREMIO: el ganador del primer premio recibirá 250€

Y su centro educativo recibirá 200€.

SEGUNDO PREMIO: el ganador del segundo premio recibirá 200€

TERCER PREMIO: el ganador del tercer premio recibirá 150€

EL CUARTO PREMIO: el ganador del tercer premio recibirá 100€

EL QUINTO PREMIO: el ganador del tercer premio recibirá 100€

7. Notificación de los ganadores

En el plazo de 10 días desde el fallo del Jurado, el Excmo. Ayuntamiento de Baza se pondrá en contacto con los participantes de los dibujos ganadores seleccionados por el Jurado para comunicarles el premio por medio del teléfono o correo electrónico facilitado con anterioridad.

La decisión del jurado también se hará pública en la página web del Ayuntamiento de Baza y del centro. En el supuesto de que no fuera posible contactar con los ganadores, por medio del número de teléfono o correo electrónico facilitado o no fuera aceptado el premio, se contactará con el participante que ocupe el puesto inmediatamente posterior

en la lista de seleccionados, el cual deberá reunir los requisitos de participación en las mismas condiciones que los ganadores.

El Excmo. Ayuntamiento se reserva el derecho a modificar la obra premiada, en caso de tener dificultades para su impresión y a incluir logotipos o textos inicialmente no presentes en ella.

8. Observaciones

8.1. Aceptación de las bases del concurso

La participación en este concurso supone la aceptación completa de las bases del mismo; los supuestos que se puedan producir y no estén contempladas por los organizadores en las bases del concurso, quedarán a la libre interpretación de dichos organizadores.

8.2. Protección de datos y renuncia a los derechos de autor

El Excmo. Ayuntamiento de Baza adquirirá la propiedad de todos los trabajos presentados y tendrá derecho al uso de los mismos como material de difusión, haciendo siempre mención al autor de la obra por medio de su nombre y apellidos. La aceptación de estas bases conlleva la autorización para la utilización gratuita del dibujo en los medios de comunicación habituales.

Los datos facilitados serán utilizados con el sólo propósito de contactar con los ganadores y entregarles los premios obtenidos, quedando sujetos al régimen de protección y derechos establecidos en la LO 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos.